

"EL DIEZ DE AGOSTO"

Quito, Enero 31 de 1899.

CONSEJOS DE LA EXPERIENCIA.

Según tenemos entendido, el Gobierno ha acogido favorablemente nuestra insinuación acerca de la conveniencia política y económica de imponer a los caudillos y principales adeptos del último trastorno, que estuviesen en estado de soportarla y satisfacerla, una contribución pecuniaria como indemnización de gastos de guerra y resarcimiento de perjuicios sufridos por particulares, y aun ha provocado, con el objeto de fijar las bases y acordar la forma de cobro de dicho impuesto, una junta de notables de esta Capital, Situadas las cosas en este terreno, los resultados no se harán tardar, y acaso lleguemos a la satisfactoria conclusión de que, gracias a esta medida, los intereses materiales del Ecuador, su situación fiscal, no han padecido mucho en la contienda civil ya terminada.

Pero de ninguna utilidad sería tal medida para el Gobierno ni para los damnificados, y antes bien de harta vergüenza para el primero, si no se cuidara escrupulosamente de los más mínimos detalles de ejecución en la manera del cobro. Es preciso una vista de línea y una energía inquebrantable; una honradez á toda prueba y un perfectísimo conocimiento de los hombres que en tan delicada materia van á emplearse, para no caer con su mala facilidad en caso de menos valer.

Para ser más explícitos, recordáremos lo que en 1896, ocurrió cuando el desgraciado asunto de las confiscaciones. Buena ó mala tal disposición, cuya legalidad y moralidad no discutimos, porque el fallo lo dará la generación de mañana libre de los prejuicios del oportunismo político, sea la realidad de una manera desastrosa. Manos rapaces se hundieron hasta el codo en esa arena abierta y tentadora; la inmoralidad y vileza de los procedimientos inquisitoriales se extremaron, merced á esa misma rapacidad; hasta los amigos más íntimos del General Alfaro, acérrimos partidarios de su administración, pusieron el grito en las nubes contra lo que en Quito se estaba haciendo; y después de tamaño escándalo ¿qué resultó? Que el fruto de las confiscaciones fue á parar en el bolsillo de los ejecutores de ellas, á vista y presencia de todos, con el descaro, con el cinismo más sorprendente; y el Fisco se quedó como quien ve visiones, sin entrar á la parte de aquel saqueo de Chisinché y Changuazá; y el Gobierno sufrió uno de los mayores y más vergoñosos chascos: había removido las brasas con mano desnuda para arreglar el fogón donde hirviese el puero de miserables concusionarios! Sabidas son las destempladas contestaciones para la prensa que en el entonces tuvieron lugar con tal motivo, y sabido es que aquellos que semejante exceso cometieron quedaron muy frescos con el producto de su honrada administración de los predios temporalmente confiscados.

Una cosa parecida es lo que no queremos que acontezca en esta nueva época; que el Gobierno sea engañado y miserablemente traicionado por especuladores

sin conciencia. De dictarse el decreto de contribución forzosa, debe reglamentarse de tal modo que se haga imposible todo abuso. Del total del impuesto, deducidos los gastos de recaudación,—que han de ser muy moderados, porque sino todo se iría en ayes y suspiros,—deben ser directa y personalmente responsables los colectores fiscales, que nos no es equitativo ganen sobre-sueldo ó tanto por ciento más á cuenta del nuevo ingreso. Si se nombran colectores *ad hoc*, con caución ó sin ella, mucho nos tememos volver á las andadas, y que de la revolución conservadora de 1899 solo ellos saquen positivo provecho....

Otra cosa. Es esta, como hemos dicho, una cuestión sumamente delicada: en ella va no sólo la honradez del Gobierno como Gobierno, sino la honorabilidad personal de quienes lo componen. ¿Que no haya ni la sombra de una sospecha acerca de la inversión del producto de la contribución de guerra! Por eso quisieramos que el total de ese producto, hecha la liquidación del caso, se le destinara á una obra de utilidad nacional tal y tan pública y solemne, que no deje la menor duda acerca de los procederes de la administración actual: nunca está demás la limpieza y la publicidad en tratándose de dinero; que su mengre no manche las manos del partido liberal ecuatoriano, pues vale más tenerlas ensangrentadas que mugrientas.

EL DOCTOR THEODORO WOLF.

Nadie hay en la República, que no conozca al autor de la Geografía y mapa del Ecuador y que no esté más ó menos enterado de sus antecedentes. El Sr. Wolf vino en compañía de otros jesuitas á organizar la Escuela Politécnica en tiempo de Dn. Gabriel García Moreno y como profesor de Geología; algún intrínseco hubo entre los hijos de Loyola, pero el resultado fué que Wolf ahorró los hábitos y estableció su residencia en la costa, donde acabó como Rousseau por casarse con su criada que antes había sido la cocinera de cierto cónsul residente en Guayaquil.

A partir del Gobierno de Veintemilla, todos los mandatarios posteriores han suministrado al Dr. Wolf ingentes sumas para sus viajes y estudios científicos de todo género que emprendió sólo en fuerza de su incalificable audacia y carácter aventurero: geólogo, geógrafo, botánico, zoológico, extraordinario *tourista*, qué no sería el exjesuita Wolf! Ahí están sus viajes científicos por la costa, su ascensión al Cotopaxi, su Geografía y un sinnúmero de opúsculos y cartas sobre cuanto se relaciona con las ciencias naturales más en boga en nuestros días. Pues bien, este señor que aquí fué geógrafo de la República y á quien se le dispusieron grandes consideraciones y con quien no hubo reparo en derrochar las candelas públicas, este individuo que en su "Geografía del Ecuador" no se queda corto en materia de encomios, en la primera oportunidad que en su patria se le presenta, se desalta en inpropiedades contra un país que le dio honra y fortuna, hasta el extremo de declamar duramente contra la *empleomanía del robo* y la *co-*

rupción del Gobierno del Ecuador en un extenso discurso, según le comunicó á un caballero de esta Capital nuestro cónsul general en Berlin, que en compañía de su Canciller, se hallaba presente en la *Corporación central de Geografía mercantil*, el 18 de noviembre del año próximo pasado.

No es la primera vez que nuestra patria ha recibido las más duras injurias por parte del extranjero ingrato á quien ha prodigado las más exquisitas muestras de deferencia junto con la más franca hospitalidad: testigos los Hunsareck, los Orton, los Curtis y cien más que han pagado la generosa acogida de los pueblos con las más indignas é injustas apreciaciones.

Ahora por lo que respecta á Wolf, dados sus antecedentes, qué podíamos esperar? qué hiciese lo que la vivora desentencida: picar el seno de su benefactor.

El día

LA REVOLUCION.

COMBATE DE SANCAJAZAS.

PARTE OFICIAL DE LA 2ª DIVISION.

LISTA DE MUERTOS Y HERIDOS.

UN NOMBRAMIENTO PARA SARASTI.

Dispersión de la montonera de Yungulla.

REPUBLICA DEL ECUADOR.

Jefatura de Estado Mayor de la 2ª División.—Mocha, á 24 de Enero de 1899.

Sr. Comandante General D. Celso Arellano.

Señor:

Cumpliendo con la obligación relativa al desempeño de mi cargo cámbiene la honra de elevar á U. el parte del sangriento combate librado en los páramos de Sancajajas, situados en la falda oriental del Chimborazo, contra las fuerzas terroristas comandadas por los Generales José María Sarasti, Escandón y Cornejo, cuyas tropas arrolladas por la bravura indomable de nuestros valientes y convencidos soldados, dejaron en el campo todo el valor moral y la confianza que los acompañaba.

No hay para qué decir, Sr. Comandante, que en este combate queda sellado el triunfo de nuestras nobles ideas y afianzado sobre bases de granito el Gobierno liberal, ya que el mencionado enemigo, vencido siempre vergonzosamente en cien combates, se halla ya víctima de su impotencia y de bilidad sin fuerza para levantar su fatuos y fúneses estandarte.

Heme concretado, Sr. Comandante, á dar razón á U. solamente de la 2ª División de mi mando, pues que los Jefes de las otras divisiones, salvan respectivamente informar á U. los demás detalles.

Después de forzada marcha emprendida desde la capital, el día 22 del actual acampamos en el pueblo de Mocha donde U. ordenó marchara con nosotros el batallón de sus fuerzas y por consecuencia la pasada caída del perro riano, no tuvo lugar sino desde las 5 a. m. hasta las 6 del día siguiente (23).

El detallado y valiente Coronel Juan José Villacres redujo orden de marchar á explorar el campo á la cabeza de treinta voluntarios que formaban parte del cuerpo de su mando, quien después de algunas horas de camino observó que se hallaba frente del enemigo. Inmediatamente mandó á poner en particular en conocimiento de los Sres. Director de Guerra y General Jefe de Estado Mayor General del Ejército. Enterados los Sres. veteranos de lo ocurrido y con el fin de salvar el honor de las armas dispusieron la línea de combate habiendo que marchara el Batallón N.º 1º

de línea y el Regimiento de Caballería Yaguachi por el ala derecha, quienes después de breve tiempo establecieron una táctica de 200 metros del enemigo y en vueltas en lo más rudo del combate continuó el fuego hasta las 10 horas, entonses de orden de U. marchó al instante el Batallón N.º 7 de línea y parte de la Brigada de Artillería Esmeraldas, por el centro, quienes avanzaron en entera línea, fueron arrollados por un gran número de enemigos que ocupaban posiciones casi impugnable; pero como el arrojato tanto de los Jefes y oficiales como de la clase de tropa era superior al de los terroristas, levantado su valor hasta la temeridad no dilató mucho tiempo en que el enemigo se vio en la obligación de abandonar sus fuertes y correr vergonzosamente y en desesperada derrota.

La pieza de artillería que tenía la otra parte de la Brigada, se colocó en una de las colinas de nuestra derecha, sitio el más peligroso por el fragor del combate, mas como la pieza y detentador del cargamento Polidoro Sposi eran tales, que parecía dominar la situación con su serenidad de animo ante el peligro, el resultado que obtuvo fué el de salvar la compañía, desorganización del ejército enemigo.

Una guerrilla compuesta de 40 hombres pertenecientes al N.º 7 de línea, ocupó el término del carretero empedrado, la que haciendo ostentación de su valor y bravura al mando de sus intrépidos Jefes, Comandante Federico Díaz y Capitán Tomás Guebaro, quienes ostensamente la tomaron á su cargo fue cerrada por un nutrido fuego, de los terroristas y por consiguiente las tropas de la clase de tropa, hasta que por una indicación de mi parte el primer Ayudante del Sr. General Director de la Guerra Don E. Patiño con un valor que merece recomendar, fianqué el combate con una compañía de gran disciplina y serenidad á ese grupo de espantados y sus valientes Jefes.

Los prisioneros tomados en el campo llegan al número de 200; muchos sacos de munición y cosas de 100 rifles. El número de muertos y heridos de los cuerpos que componen la 2ª División, en la gloriosa jornada que me ocupa son, 23 muertos, contándose entre ellos el Capitán graduado Víctor Cárdenas, Teniente Emilio Solari, y heridos 27, inclusive el Capitán I. Pinares, Tenientes Segundo Romero, E. Romero y A. Correa; Subtenientes Antonio Torres, Euliches Roto, Tobias Vaca y T. Torres.

Grande satisfacción experimento al recordar que la 2ª División cumplió su cometido sin vacilar en el peligro y de defendiendo heroicamente nuestra noble causa, llenando así nuestras más santas aspiraciones. Por consiguiente me complace recomendar especialmente al conato y valiente Coronel Sr. D. Alejandro Sierra, al gallardo Comandante Juan F. Torres; Sr. Comandante Angel Cedeño, al valiente Sr. capitán, Manuel Sarasti, Sargentos Mayores Abelardo López, Manuel I. Cornejo, Secundino Velázquez, Leopoldo Ruge, Aleides Rueda, Misero Llerena; Sargentos Mayores graduados César Guerrero, N. Capelo y demás jefes y oficiales de la 2ª División.

No es de mi incumbencia Sr. Comandante recomendar á los Sres. Jefes de la 1ª División, pero como debemos hacer justicia al mérito, no puedo por menos que recomendar al Sr. Intendente en el momento de la lucha.

Naia diré de U. respect. los veteranos Sres. Generales Francisco Hipólito Montalvo y Rafael Arellano, pues sus gloriosos servicios lo están prologando y pasarán con respeto y veneración ocupar las páginas de la historia de nuestra época como ejemplos de pericia y valor.

Respecto los heridos alcanzados por el Sr. Coronel Emilio M. Toral y que sus virtudes como militar son dignas de reconocimiento.

El denudo y valor del Sr. Coronel Julio Andrade, Comandante General de la 1ª División, merece ser especialmente recomendable para la generalidad del Ejército, que sería inútil ocuparnos de este valiente Jefe.

Al dar razón en beneficio de la verdad y la justicia hebre presento el valor y mérito del heroico Batallón N.º 1º de línea y sus abnegados Jefes, sobresaliendo en general todos ellos. En cuanto á la clase de tropa á fallarase palabras para ensalzar dignamente el ejemplo de estos nobles soldados, pues en verdad y justicia debo decir á U. que cada uno de aquellos se arrojó á un voto de gratitud por haber cumplido estrictamente con su deber en el campo á un soldado de la libertad.

Mi más sentido pésame al Sr. Dr.

Juan Benigno Vela, por la muerte de su querido hijo Atabalpa, perteneciente á dicho Batallón.

Al R. M. del Sr. General Jefe de E. M. General del Ejército de la República, General más distinguido de campo, cuyo bizarro porte que observé en el campo del honor especialmente al campo de infortunio del combate de 5 de Agosto de 1895, el Sr. Capitán Don Gustavo Ruiz.

Y para U., Sr. Comandante, sólo debo decir que su ilustre apellido no da lugar á que se comente su valor.

No será por demás poner de manifiesto el valor de mis ayudantes de campo Sres. Sargentos Mayores, Juan J. Ponce, J. Ignacio Grauda; Capitanes Vicecomandante L. Becerra y Pedro P. Sevilla; Tenientes Julio Karolis y Juan J. Grauda; pues, todos llenaron sus decesos en los momentos de mayor necesidad.

Largo sería enumerar en este parte los nombres de los demás Jefes y oficiales del Ejército que se han distinguido en el combate, y mi reservo para solicitar al Supremo Gobierno el respectivo ascenso á su grado inmediato superior.

Dejo así terminado, Sr. Comandante General, el presente parte, el Jefe de Estado Mayor de la 2ª División.

Justino M. Viteri.

He aquí dos notas arrancadas de un libro de memoria de los generales de los Sres. revolucionarios. (Sarasti que dió su palabra de honor de no meterse en nada, excepto al cargo de General en Jefe del Ejército terrorista.) Y con toda esa leña como urdo... bien urdo.

República del Ecuador.—Junta Directiva de guerra.—Pífo, Enero 14 de 1899.—Señor General Director de Dn. José María Sarasti, Presidente de la Junta Directiva de operaciones militares, formada por el Sr. Dr. Aparicio Rivadeneira, á su vez Director de la Guerra en el Norte, e miderando su incorporación como el más afortunado de los generales y ponderando sus aptitudes y distinguido mérito militar, por resolución de esta fecha ha convenido unánimemente se designe General en Jefe del Ejército, que ha tomado sobre sus hombros la Redención de país—Concediendo de sus virtudes militares, de que jamás ha rehubido responsabilidades en los momentos supremos de conflicto para la Patria ecuatoriana no dudo de que aceptará sin el menor vacilación el cargo de confianza á que le llamo en nombre de General de la República.—Dios guarde á su señoría.—Ricardo Cornejo.—Jefe del Ejército.—Juan José Escudó.

República del Ecuador.—Pífo, Enero 14 de 1899.—Señor Jefe de Honor de la Junta Directiva de la guerra.—Señores Jefes.—Ho sido honrado en el respetable oficio de Udes. por el cual se sirvió comunicarme que esa respetable Junta ha resuelto nombrar al Sr. Dr. Aparicio Rivadeneira, á su vez Director de la guerra en el Norte, por resolución de esta fecha, ha convenido unánimemente en designarme General en Jefe del Ejército que ha tomado sobre sus hombros la redención del país.—Al contestar este distinguido oficio tengo honra de manifestar á los Sres. Conesellos Don Ricardo Cornejo, Julio del Hierro y Juan José Escudó, toda gratitud por el honoroso y delicado cargo con el que me ha honrado con su confianza, e incorporarme al gallardo y aguerrido Ejército que Udes. comandan dignamente, mi ánimo fué cooperar en las operaciones como Jefe secundario, como soldado de línea y como defensor de los intereses, defendiendo en todo á la instrucción y atinado juicio de ustedes.—Pero, como muy bien se sieren expresarlo no puedo ni debo rehuir responsabilidades en los momentos supremos del peligro. Esta es la única poderosa razón que me decide aceptar el puesto de confianza que el se han dignado galardonarme la magnanimidad de ustedes y del brillante Ejército del Norte. Esta aceptación me distingue como defensor de las atribuciones de la ilustrada Junta Directiva de la guerra y tendré mucha honra de respetar sus sabias deliberaciones.—Compañero de Udes. en los momentos solemnes y en los peligrosos momentos de la guerra, me tendré siempre, compartiendo con vosotros de los azares de la campaña ó de las glorias que vosostros para y heroico saldrán conquistadas para el Ecuador por los principios republicanos.—Dios guarde á Udes.—José María Sarasti.

Quena, 30 de Enero de 1899.

Señor Ministro de la Guerra.

Me es honroso comunicar que la montonera del Valle de Yungulla fué completamente dispersada ayer, por la queña fuerza comandada por mi. Efectos los prisioneros que se trajeron á Meneles Tabló. He tomado algunos rifles. La fuerza del Gobierno

de línea y el Regimiento de Caballería Yaguachi por el ala derecha, quienes después de breve tiempo establecieron una táctica de 200 metros del enemigo y en vueltas en lo más rudo del combate continuó el fuego hasta las 10 horas, entonses de orden de U. marchó al instante el Batallón N.º 7 de línea y parte de la Brigada de Artillería Esmeraldas, por el centro, quienes avanzaron en entera línea, fueron arrollados por un gran número de enemigos que ocupaban posiciones casi impugnable; pero como el arrojato tanto de los Jefes y oficiales como de la clase de tropa era superior al de los terroristas, levantado su valor hasta la temeridad no dilató mucho tiempo en que el enemigo se vio en la obligación de abandonar sus fuertes y correr vergonzosamente y en desesperada derrota.

Grande satisfacción experimento al recordar que la 2ª División cumplió su cometido sin vacilar en el peligro y de defendiendo heroicamente nuestra noble causa, llenando así nuestras más santas aspiraciones. Por consiguiente me complace recomendar especialmente al conato y valiente Coronel Sr. D. Alejandro Sierra, al gallardo Comandante Juan F. Torres; Sr. Comandante Angel Cedeño, al valiente Sr. capitán, Manuel Sarasti, Sargentos Mayores Abelardo López, Manuel I. Cornejo, Secundino Velázquez, Leopoldo Ruge, Aleides Rueda, Misero Llerena; Sargentos Mayores graduados César Guerrero, N. Capelo y demás jefes y oficiales de la 2ª División.

Respecto los heridos alcanzados por el Sr. Coronel Emilio M. Toral y que sus virtudes como militar son dignas de reconocimiento.

Al dar razón en beneficio de la verdad y la justicia hebre presento el valor y mérito del heroico Batallón N.º 1º de línea y sus abnegados Jefes, sobresaliendo en general todos ellos. En cuanto á la clase de tropa á fallarase palabras para ensalzar dignamente el ejemplo de estos nobles soldados, pues en verdad y justicia debo decir á U. que cada uno de aquellos se arrojó á un voto de gratitud por haber cumplido estrictamente con su deber en el campo á un soldado de la libertad.

Me más sentido pésame al Sr. Dr.

Quena, 30 de Enero de 1899.

Señor Ministro de la Guerra.

Me es honroso comunicar que la montonera del Valle de Yungulla fué completamente dispersada ayer, por la queña fuerza comandada por mi. Efectos los prisioneros que se trajeron á Meneles Tabló. He tomado algunos rifles. La fuerza del Gobierno

GABINETE DENTAL.

Está á disposici6n del público la OFICINA DENTAL que hemos abierto en la casa N^o 21 Carrera de Guayaquil (calle del comercio, casa del Sr. Ramón Patiño) donde se harán toda clase de trabajos y operaciones que se relacionen con la profesión.

Los procedimientos serán los últimos conocidos por la ciencia y garantizamos la más estricta asepeca en todas nuestras operaciones.

ESPECIALIDAD

EN EL

"TRABAJO DE PUENTE".

DENTADURA SIN PALADAR.

Orificaciones, Calzas y empastaduras de todas clases,

DENTADURAS EN CAUCHO, PLATINO, ORO, CELULOIDE, &c., &c.

Extracciones sin dolor.

PRECIOS MODICOS Y SEGUN TARIFA QUE SE VERA EN LA OFICINA

DOCTORES

CAMPUZANO & VERGARA

Titulados en Filadelfia y Bogotá.

VINOS DE CALIFORNIA

garantizados ser de uva pura

de la casa C. Schilling & C^o, San Francisco, California

vende Augusto Kistenmacher.

LISTA DE PRECIOS:

Vinos tintos: Claret S/ 45, Zinfandel S/ 50, Borgoña S/ 55.
 Vinos blancos del Rhin: Gutedel S/ 55, Johannisberg S/ 55, Traminer S/ 60.
 Vinos blancos: Sauterne S/ 60, Semillon S/ 60.
 Vinos generosos: Angélica S/ 60, Jeréz S/ 55, Málaga S/ 55, Oporto S/ 55.
 Pedro Jimenez S/ 60, Moscatel S/ 60, Vino de consagrar S/ 60.
 Por barril de 10 galones.—50 botellas. Etiquetas gratis.
 Por botellas con el aumento del 25 por ciento.
 Aprovechar la ocasi6n de hacerse de vinos legitimos, que no piden favor á los afamados "grands crúes", vendidos á 4 y 5 sures la botella.
 Mistelas: Chartreuse, Curacao, Benedictine, Aromatique, Café, Creme de cacao, Malacoff á 2 sures el litro.

Compro botellas á 1 sure 80 cts. la docena.

AUGUSTO KISTENMACHER.

QUITO—ECUADOR.

Acabo de recibir un surtido completo de SEMILLAS DE PASTO, ARBOLIZO Y ORTALIZA

Semilla de	Alfalfa alemana	la libra	S/.	1,00
" "	Bromus mollis	" "	"	50
" "	Cesped fino	" "	"	90
" "	Cesped para jardín	" "	"	70
" "	Festuca	" "	"	70
" "	Dactylis glomerata	" "	"	1,00
" "	Holco lanudo	" "	"	60
" "	Mezcla para laderas	" "	"	50
" "	Pasto azul	" "	"	50
" "	para Potreros húmedos (con trebol)	" "	"	70
" "	" " " secos (con trebol)	" "	"	60
" "	de Raigras inglés	" "	"	40
" "	Thymotyrras	" "	"	70
" "	Yerba para terreno arenoso	" "	"	70

Las demás semillas, que sería largo enumerar, por mayor y menor, á precio sin competencia, en la BOTICA INGLESA de

Augusto Kistenmacher.

JUAN E. GAME

Carrera de Venezuela, Casa del Señor Jorge Cordovez N^o 63, A. B.

TIENE DE VENTA CONSTANTEMENTE:

Amargo de Coca y de Angostura
 Artículos de fantasía
 Cerveza "Cisne"—"Sangay" y "Emperador"
 Champagnes "Mercier", "Goulet", Vva de Amot y de otras marcas
 Cognacs "El Gallito",—"Biscuit" * * * * y * * * *, "Jules Robin" y "San Pablo" Conservas y Galletas
 Cristalería, Lasa y Porcelana
 Confites y dulces para bautismos
 Camisas y Camisetas
 Coellos y Puños Guantes de cabritilla y Paraguas
 Juegos para labado
 Libros en blanco y copiadores para cartas
 Máquinas de Coser
 Mallorca de Guayaquil legitimo
 Medias para Señoras, hombres y niños
 Papel de imprenta, fino, en trefino y ordinario
 Papel de color, para oficios y para cartas Papel de trigo y de Venado
 Tinta Comercial y de clase común
 Tarjetas y sobres de toda clase
 Vinos Jeréz y Oporto inglés
 Vinos Españoles, surtido completo
 Vinos Burdeos finos, franceses é italianos
 Vinos puros de California
 Vinos de quina San Rafael Zarzas y franelas de algodón
 Whisky Irlandés, Sillas de bejuco, Perfumería Roger Gallet, Vinagre de Bally, Tirantes, Corbatas de seda é Infilada de artificiales, que se renovan con frecuencia.
 POR LLEGAR: Cerveza Chimborazo, Italia, Tabaco Daule y de Santa Rosa, Lamps, Hojalata, Estajo, Asadones, &c. &c.
 Se reciben suscripciones á la "Estrella de Panamá" y al Star and Herald
 Nota: El suscrito no tiene ningún Agente ni Agencia en esta ciudad

SE VENDE

Una bonita quinta sita en la plaza del pueblo de Cotocollao: tiene casa con nueve cuartos, comedor y cocina: una pesbrera con tres cajones: una cuadra con árboles frutales, legumbres y agua propia. El que desee hacerse de esta bonita propiedad puede hablar con el Sr. José C. Borbúa, carrera de Venezuela N^o 60 B, ó en la carrera de Maldonado N^o 1: también vende un piano bueno y barato.

"CLUB BICYCLETAS".

En el gran almacén de Novedades "Ba-ta-clan", con el objeto de proporcionar medios económicos para obtener una Bicicleta barata y con comodidades para el pago, se organiza un club, bajo las siguientes bases:

- 1^o Se admiten para la inscripci6n hasta 75 socios que pagarán S/. 4 semanales durante 60 semanas.
- 2^o Cada domingo se sorteará una bicicleta y el socio que fuese favorecido dejará de pagar.
- 3^o Los 15 últimos socios que en las 60 semanas no hubiesen sido favorecidos por la suerte, recibirá cada uno una bicicleta de igual modelo y clase que las demás.
- 4^o Se entregarán anticipadamente á los socios inscritos bicicletas aunque no hayan sido favorecidos por un sorteo, siempre que fuesen de responsabilidad para el pago semanal ó en su defecto garantizando el pago con un fiador.
- 5^o El socio que dejase de pagar dos semanas consecutivas, perderá todo derecho.
- 6^o Los socios tienen el derecho de poder transferir, previo aviso, sus cuotas pagadas.
- 7^o Los sorteos se verificarán los domingos en el almacén "Ba-ta-clán", á las 1 la m., con el número de socios que concurran.
- 8^o Toda responsabilidad en el cumplimiento de estas bases, está garantida por nuestra firma.—Boquerizo & Morla.

AGENTE EN QUITO Mx. MARIN.